

Asamblea Ordinaria (Videoconferencia). 30 de abril de 2024. Siendo las 11 horas y 8 minutos se declara constituida la Asamblea Ordinaria convocada para el día de la fecha en la que participan 41 accionistas, 4 por sí y 37 accionistas por poder que son titulares de 281.221.650 Acciones cinco votos por acción que representan 281.221.650 Pesos de capital, con derecho a 1.406.108. Ordinarias categoría "A" de 250 votos y de 907.142.630 Acciones Ordinarias, Categoría "B", de un voto por acción, que representan 907.142.630 Pesos de capital, con derecho a 907.142.630 votos, lo que representa un quórum del 80,58 por ciento.

Se deja constancia de que, atento a que la asamblea se realiza mediante el sistema de videoconferencia de "Microsoft Teams", conforme lo previsto en los artículos 20° y 23° del Estatuto Social y en las normas de la Comisión Nacional de Valores, todos los accionistas se han identificado por dicho medio, conforme a continuación se detalla.

NRO. DE ORDEN	ACCIONISTA	REPRESENTANTE	LUGAR DONDE SE ENCUENTRA
1	Manovil, Rafael Mariano DNI 4.431.095	Por Sí	Ciudad de Buenos Aires
2	Sarrabayrouse, Facundo DNI 30.804.554	Por Sí	Ciudad de Buenos Aires
3	Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Por Sí	Ciudad de Buenos Aires
4	Sarrabayrouse Bargal, Miguel DNI 4.532.881	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
5	EBA Holding S.A. IGJ N° 14036 del Libro N° 7	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
6	Guerrero de Authier, Mercedes - Authier, Roberto L. DNI 14.900.535	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
7	Guerrero, Mercedes DNI 14.900.535	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
8	Guerrero, Isabel DNI 16.557.417	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
9	Braun, Pablo DNI 25.097.889	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
10	Braun Pablo – Ledesma, María DNI 25.097.889	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
11	Braun, Federico Mauricio DNI 25.495.717	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires

12	Braun, María DNI 5.571.872	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
13	Braun, Santiago DNI 4.394.868	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
14	Milberg, Diego DNI 17.286.768	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
15	Milberg, Daniel DNI 13.417.095	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
16	Milberg, María Dolores - Zavaleta Diego J. DNI 14.222.074	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
17	Ayerza, Josefina María DNI 2.799.304	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
18	Gutierrez, Vicente - Gutierrez Adela DNI 12.945.971	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
19	Gutierrez, Adela - Gutierrez Maxwell Sebastián DNI 13.441.307	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
20	Gutierrez, Ignacio V. - Gutierrez Adela DNI 18.286.752	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
21	Ayerza, Abel DNI 4.280.584	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
22	Ayerza, Abel – Rial, Maria Cristina DNI 4.280.584	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
23	Rial, Maria Cristina DNI 11.179.618	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
24	Ruda, Carola Marina DNI 22.033.981	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
25	Ruda, Claudia Alejandra DNI 18.408.665	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
26	Ruda, Carlos Eduardo DNI 17.157.401	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
27	Asrin, María Gabriela DNI 16.907.013	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
28	Asrin, María Gabriela – Losano, Carlos F. DNI 16.907.013	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
29	Asrin, Claudio Gerardo DNI 16.084.171	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires

30	Asrin, Constanza María DNI 28.851.141	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
31	Asrin, Mariano DNI 18.444.819	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
32	Asrin, Alejandro DNI 21.022.583	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
33	Gutierrez Pablo - Gutierrez V. - Gutierrez A. DNI 13.881.618	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
34	Escasany, Eduardo José DNI 8.406.899	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
35	Braun, Federico DNI 4.754.991	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
36	Gutierrez Maxwell Sebastian - Gutierrez V. - Gutierrez A, DNI 16.822.327	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
37	Braun, Tomas DNI 27.778.496	Por Poder - Sarrabayrouse, Juan Manuel DNI 30.804.553	Ciudad de Buenos Aires
38	The Bank of New York Mellon ADRS Insc. DGI 30711946655	Por Poder – Arnsten, Alan DNI 13.256.430	Ciudad de Buenos Aires
39	ANSES FGS Ley 26.425 Cuit: 33-63761744-9	Por Poder – Gallino, Guido Agustín DNI 33.669.829	Ciudad de Buenos Aires
40	Sanguinetti, Carlos N - Gorostegui Zulma E DNI 4.669.406	Por sí	Ciudad de Buenos Aires
41	SBS Trading S.A. CUIT 33-64383972-1	Por Poder – Cundari, Agustín Carlos DNI 36.159.862	Ciudad de Buenos Aires

Toma la palabra el Sr. **PRESIDENTE**, quien informa: “Asimismo, participan, quien les habla licenciado Eduardo J. Escasany en mi carácter de presidente, el vicepresidente Licenciado Pablo Gutiérrez, los señores directores licenciado Sebastián Gutiérrez Maxwell, el ingeniero Federico Braun, el señor Silvestre Vila Moret, el licenciado Tomás Braun, el doctor Alejandro Asrin, la contadora Claudia Estecho, el contador Miguel Maxwell, el gerente general contador Fabián Kon, los señores síndicos contadores Omar Severini, José Luis Gentile y Antonio R. Garcés, el contador certificante Sebastián Morazzo, el representante de la Comisión Nacional de Valores doctor Máximo Acosta y el representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, contador Ariel Schmutz.”

A continuación, el Sr. **PRESIDENTE** dice: “Continuando con la política de Grupo Financiero Galicia S.A. relativa a la transparencia en la información a los Señores Accionistas sobre las actividades de las

sociedades controladas, se ha invitado a esta Asamblea y se hallan presentes tanto funcionarios de Grupo Financiero Galicia S.A. como algunos funcionarios de sus sociedades controladas”.

El Sr. **PRESIDENTE** agrega: “Se deja constancia de que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20° y 23° del Estatuto Social y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, la Asamblea se celebra a distancia mediante la utilización del sistema de video conferencia de Microsoft Teams y se está grabando. Este Sistema garantiza la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto y permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital lo cual es constatado por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.”

Por último, el Sr. **PRESIDENTE** manifiesta: “En razón de que es aconsejable por motivos de orden y practicidad en la organización de esta asamblea celebrada a distancia, propongo delegar el ejercicio de la presidencia de esta Asamblea en el Contador José Luis Ronsini, Gerente de Administración y Finanzas de Grupo Financiero Galicia S.A., quien lo hará en su carácter de secretario “ad hoc”. Lo someto a consideración de los señores accionistas, y si no manifiestan oposición, lo daré por aceptado.”

El Sr. **PRESIDENTE** dice: “Atento a que no hay oposiciones se tiene por aprobado. Se ha aprobado entonces la designación del señor José Luis Ronsini como secretario “ad hoc” a quien invito a presidir esta Asamblea.”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** agradece al Sr. Presidente y dice: “Está a consideración de la Asamblea el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** **"CONSIDERACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA A DISTANCIA. DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA."**

El **ACCIONISTA DR. MANÓVIL** dice: “En primer lugar y conforme a lo previsto en los artículos 20° y 23° del Estatuto Social y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, propongo que se apruebe la celebración de la presente asamblea a distancia y que se designe a los Doctores Facundo Sarrabayrouse y Juan Manuel Sarrabayrouse y al representante del accionista ANSES doctor Guido Agustín Gallino, éste

último, por haberlo así solicitado, con carácter voluntario para que oportunamente suscriban el acta de asamblea.”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** somete a votación la moción del accionista Dr. Manóvil

- Votan por la afirmativa los accionistas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37.

Solicita la palabra el **REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA THE NEW YORK MELLON**: “Perfecto. Entonces me toca a mí. Disculpen. Quisiera aclarar algo antes. De conformidad con los artículos 9, 11 y 12 del Capítulo II, del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (texto ordenado en 2013), informamos a esta asamblea que The Bank of New York Mellon actúa única y exclusivamente en su calidad de depositario del Programa de ADR bajo los términos y condiciones de un Deposit Agreement firmado con el Grupo Financiero Galicia S.A., con fecha 22 de junio 2000. Y por ende emitirá sus votos en sentido divergente. Asimismo, de acuerdo con el artículo 13 de las mismas normas, el depositario ha entregado a la sociedad copia del registro de instrucciones de voto.”

- El accionista número 38 vota del siguiente modo: votos a favor 492.841.016; votos en contra 255.150; votos abstenidos 1.059.140.

- Votan por la afirmativa los accionistas número 39, 40 y 41.

A continuación, se proclama el resultado de la votación: votos a favor 2.311.936.590, que representan 99,94318%; votos abstenidos voluntariamente 1.059.140, que representan 0,04579%; votos en contra 255.150, que representan 0,01103%.

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** informa “Por mayoría ha quedado aprobada como Resolución de la Asamblea la moción del accionista Doctor Manóvil, y han quedado designados para firmar el acta los Doctores Facundo Sarrabayrouse y Juan Manuel Sarrabayrouse y al doctor Guido Agustín Gallino en representación de la ANSES, este último con carácter voluntario.”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** pone a consideración de la Asamblea el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: “**CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE**

RESULTADOS Y DEMÁS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL ART. 234, INC. 1º, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, MEMORIA ANUAL - INFORME INTEGRADO E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL 25º EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** cede la palabra al Gerente General, Contador Fabián Kon para presentar un informe:

El **CONTADOR Kon** dice: “Muchas gracias. Buenos días a todos. Voy a realizar una presentación, con una breve descripción de la situación internacional y del contexto en la Argentina, para luego pasar a una síntesis de la evolución del negocio y de las actividades desarrolladas por Grupo Financiero Galicia y sus subsidiarias.

A nivel global, continúan evidenciándose los efectos de una serie de conflictos geopolíticos, entre los que se destacan la guerra entre Rusia y Ucrania, que ya se prolongó por más de 2 años, y el conflicto armado desatado en octubre pasado en medio oriente a partir del ataque de Hamás a Israel.

Adicionalmente, el año se caracterizó por la aplicación de políticas monetarias contractivas llevadas adelante por los bancos centrales de los principales países del mundo. Si bien estas medidas resultaron efectivas para reducir la inflación provocada por los estímulos que tuvieron lugar durante la pandemia, generaron también preocupación por su efecto sobre la actividad económica y el crecimiento a nivel mundial, especialmente en países europeos y en China, ya que en los Estados Unidos las medidas adoptadas parecerían haber tenido mayor éxito.

En el plano local, fueron las elecciones llevadas adelante en todo el país las que marcaron el ritmo durante gran parte del año, proceso que finalizó en noviembre con Javier Milei como presidente electo, luego de conseguir cerca del 56 por ciento de los votos en el balotaje.

Durante 2023 la economía se contrajo alrededor del 1,5 por ciento, luego de un crecimiento del 5 por ciento en 2022, con el impacto de una histórica sequía que afectó principalmente a los sectores agropecuario y agroindustrial, pero que derramó también hacia otros sectores conexos.

El déficit fiscal primario se incrementó a 2,9 por ciento desde el 2,4 por ciento registrado en el año precedente, mientras que la tasa de inflación se disparó hasta alcanzar el 211,4 por ciento, frente al 94,8 por ciento de 2022, con un efecto significativo sobre el nivel de pobreza, que continuó en aumento.

A partir de la asunción del nuevo gobierno, se produjeron una serie de cambios tendientes a normalizar los desequilibrios macroeconómicos, principalmente vinculados con la eliminación del déficit fiscal y la necesidad de financiarlo a través de la emisión monetaria. Los objetivos fundamentales de estas medidas

son reducir la inflación, brindar mayor estabilidad y certidumbre, y volver a generar un círculo virtuoso que permita estabilizar la economía y comenzar un proceso de crecimiento duradero.

En este entorno, Grupo Financiero Galicia consolidó su posición de liderazgo como uno de los principales actores del mercado financiero y de seguros, invirtiendo en soluciones digitales, en el uso de inteligencia artificial y en el análisis de datos, con el firme objetivo de ofrecer soluciones simples, eficientes y personalizadas a cada uno de nuestros clientes. Nuestra gestión está centrada en mejorar el día a día de más personas brindando experiencias diferenciadoras, generando valor dentro del marco de la gestión sustentable, pensando en el bien común y el cuidado del medio ambiente, cumpliendo con nuestra responsabilidad como actores fundamentales para el desarrollo del país y de su gente.

En este desafiante entorno, junto con el trabajo y la capacidad de nuestros casi 9.500 colaboradores, logramos generar utilidades equivalentes al 17,4 por ciento de nuestro patrimonio neto promedio, mientras continuamos liderando y potenciando a las empresas del grupo:

Banco Galicia, nuestro principal activo, es el principal banco privado de capitales nacionales de Argentina, y hace unos días anunció la compra de las operaciones de HSBC Argentina –a la que me referiré con más detalle un poco más adelante–.

Naranja X se consolidó como una de las fintech más importantes del país, con más de 8,7 millones de tarjetas emitidas, más de 218 millones de dólares depositados en 3,8 millones de cajas de ahorro y más de 145 millones de transacciones con soluciones de cobros.

Galicia Seguros ocupa los primeros lugares en el ranking de los ramos en los que opera, y potenció sus actividades a partir de la compra de Sura Argentina –sobre la que también brindaré más detalles más adelante.

FIMA continúa liderando el mercado de fondos comunes de inversión, con una participación de mercado del 10,7 por ciento al cierre del 2023.

Y, por último, nuestros más recientes desarrollos, que incluyen las actividades de Galicia Securities –uno de los principales ALYC del mercado–, Ínviu –la plataforma de inversiones que ya se expandió a nivel regional en Latinoamérica–, Nera –nuestro ecosistema digital de pagos y financiamiento para el agro– y Galicia Ventures –que promueve el crecimiento y el desarrollo de startups.

A continuación, voy a hacer algunos comentarios sobre la evolución de los negocios de Grupo Financiero Galicia y sus subsidiarias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre pasado.

Como vemos, en el ejercicio 2023 Grupo Financiero Galicia generó una ganancia neta de 336.232 millones de pesos, utilidad 110 por ciento superior en términos reales a los 160.250 millones de pesos registrados en el ejercicio precedente.

Cerca del 83 por ciento de este resultado proviene de Banco Galicia, que registró una ganancia de 272.773 millones de pesos. Algo más del 7 por ciento corresponden a los 24.701 millones de pesos originados por los fondos FIMA, el 4 por ciento a los 13.726 millones generados por Naranja X y el 2,5 por ciento a los 8.392 millones generados por Galicia Seguros.

Los activos de Grupo se redujeron un 2,4 por ciento en el año, alcanzando 10,3 billones de pesos, mientras que los pasivos cayeron un 4,4 por ciento, llegando a 8,3 billones de pesos. La generación de resultados permitió incrementar el patrimonio neto en un 6,3 por ciento, finalizando el ejercicio en 2 billones de pesos. A pesar de los niveles de inflación creciente y de las regulaciones que limitan nuestras posibilidades de determinar ciertas tasas de interés y otros precios libremente, fuimos capaces de mejorar significativamente nuestros resultados.

Esto se vio reflejado en crecimientos de los ratios de rentabilidad, tanto sobre el activo como sobre el patrimonio neto, que prácticamente duplicaron los registrados en 2022.

El entorno de elevadas tasas de interés nos permitió incrementar casi 15 puntos porcentuales el margen financiero, mientras que el ratio de eficiencia registró una mejora de casi 14 puntos porcentuales.

Aunque registran una caída marginal respecto del año previo, los ratios de capitalización de Banco Galicia continúan en niveles elevados.

En cuanto a la calidad de cartera, los ratios se mantienen en niveles muy saludables, reflejando alguna mejora en comparación con el año 2022. Esta evolución favorable se evidencia también cuando analizamos la cobertura de la cartera irregular con provisiones, que se incrementó cerca de 18 puntos porcentuales durante el ejercicio.

Pasando a la liquidez, si bien el ratio se redujo en 1,2 puntos porcentuales, los niveles de activos líquidos siguen siendo muy elevados representando el 64,1 por ciento de los depósitos totales. Esta variación se debe, principalmente, a que en términos reales nuestros depósitos continúan creciendo por encima de las financiaciones, colocándose el excedente de ese fondeo en activos líquidos.

Por último, finalizamos el ejercicio con una participación del 10,9 por ciento en los préstamos al sector privado, y del 9,9 por ciento en los depósitos del sector privado, registrando caídas respecto del año 2022. Me gustaría enumerar ahora ciertos aspectos que, por su relevancia para el desarrollo de nuestra actividad, es oportuno mencionar.

Durante el año 2023 lanzamos Nera, un ecosistema digital para el agro que busca ayudar a los productores a tomar mejores decisiones financieras a través del uso de la tecnología, con una plataforma digital que ofrece en un mismo lugar múltiples alternativas de crédito, medios de pago y entidades para que el productor pueda analizar la manera de financiar su campaña que mejor se adecue a su ciclo productivo.

Nuestra subsidiaria Inviu, desarrollada hace sólo 4 años, comenzó durante 2023 su proceso de expansión en la región, y ya cuenta con asesores en 8 países de Latinoamérica y oficinas en Argentina y Uruguay. Su acelerado ritmo de crecimiento hizo posible que los activos administrados alcancen prácticamente los 1.000 millones de dólares en su corta carrera en el mercado.

En cuanto a NAVE, hace ya un año y medio que lanzamos nuestra propuesta para entender el negocio de cada comercio con el objetivo de simplificar su día a día, impulsar sus ventas y permitirle enfocarse en sus clientes. Dado el incremento de los pagos digitales, la reconfiguración del mercado y el aumento de la competencia, decidimos acelerar y profundizar su estrategia de desarrollo y crecimiento.

En línea con nuestro foco estratégico de crecimiento, en agosto pasado comunicamos la compra y en octubre tomamos posesión de Sura Argentina, que nos permite sumar nuevos clientes de mercado abierto, nuevos canales de distribución, una importante red de brokers y productores de seguros y nuevos productos a nuestra oferta existente de seguros.

Si bien se trata de un hecho posterior al cierre del ejercicio 2023 que aún deber ser aprobado por el Banco Central de la República Argentina, quería referirme también al acuerdo alcanzado a principios de abril pasado para la adquisición del HSBC Argentina. Esto incluye todas las compañías del grupo HSBC Argentina, es decir, el banco, las compañías de seguros de vida y de retiro y el negocio de gestión de fondos,

lo que implica una enorme oportunidad y gran desafío para todos, ya que posiciona a Grupo Financiero Galicia como el actor privado más importante del ecosistema financiero argentino. HSBC Argentina cuenta con más de 758.000 clientes, un equipo de más de 3.000 personas, 104 sucursales y un gran posicionamiento de mercado, con participaciones del 3,7 por ciento de los depósitos y del 3,4 por ciento de los préstamos. Por otro lado, como actores sociales relevantes seguimos contribuyendo al desarrollo sostenible de las comunidades, reforzando nuestro compromiso social y ambiental.

Por intermedio del Priar, nuestro programa de voluntariado corporativo que ya cumplió 21 años, logramos mejorar la vida de más de 170.000 personas que fueron beneficiadas a través de más de 560 proyectos en todo el país, llevados adelante por 18.786 voluntarios de las empresas del grupo.

Con nuestro Programa de Becas de grado en universidades públicas y privadas brindamos apoyo a la educación superior a más de 2.300 jóvenes con recursos limitados.

También promovemos la Educación Financiera como herramienta clave para el desarrollo de los jóvenes y las comunidades, dictando en 2023 más de 2.000 talleres de finanzas personales en escuelas de todo el país para que más jóvenes puedan administrar sus finanzas de forma responsable.

Por otro lado, seguimos fortaleciendo el sistema de salud público con nuestro Programa de Mejora de Hospitales y Centros de Salud, a través de la inversión en infraestructura y aparatología, y ya mejoramos más de 200 establecimientos de todo el país.

Creemos también que la diversidad y la inclusión son pilares fundamentales, y para eso trabajamos con estrategias de Género, Discapacidad y Empleabilidad. A modo de ejemplo podemos mencionar que un 34 por ciento de las posiciones de liderazgo en las compañías del Grupo son ocupadas por mujeres.

En cuanto al cuidado del medio ambiente, fortalecemos las finanzas de triple impacto. Para esto diseñamos soluciones financieras innovadoras y sostenibles y participamos en todas las emisiones de Obligaciones Negociables etiquetadas como sociales o verdes en el mercado, marcando un hito significativo en nuestro compromiso por impulsar una economía social y sostenible en la Argentina. Igual de importante es nuestro compromiso para desacelerar el cambio climático, compensando anualmente el 100 por ciento de nuestra huella de carbono operacional.

Por último, quería plantear también una serie de desafíos que se presentan en el futuro y que tendrán un impacto sustancial sobre la actividad económica y sobre nuestro negocio.

El año 2024 estará marcado por un fuerte ajuste de las principales variables macroeconómicas. La consolidación fiscal que se está encarando se encuentra entre las más ambiciosas de la historia mundial. A nuestro entender, esto es fundamental para poder avanzar en otros frentes, como la eliminación de los controles cambiarios y la unificación del tipo de cambio, pero también como pieza integral de un modelo de país con mayor protagonismo del sector privado. En este sentido, la eliminación de impuestos distorsivos y trabas burocráticas para las empresas son aspectos fundamentales para catalizar la recuperación económica y poner los cimientos de un nuevo orden macroeconómico que dé inicio a una etapa de desarrollo sostenido.

Si este rumbo se consolida, el crédito puede experimentar un crecimiento explosivo en los próximos meses y años. Entendemos que el camino es el adecuado, pero también reconocemos las dificultades del proceso y estaremos atentos a las turbulencias que pudieran ocurrir en el camino durante esta etapa de transición, buscando siempre mejorar el día a día de nuestros clientes y agregar valor a nuestros accionistas.

Para finalizar, quiero agradecer a todos nuestros clientes, colaboradores y proveedores, y también a los accionistas de Grupo Financiero Galicia por su permanente confianza y apoyo.

Muchas gracias.”

El **ACCIONISTA DR. MANÓVIL** pide la palabra y dice: “Atento que los documentos en consideración han sido distribuidos con la suficiente anticipación a este acto y son del conocimiento de todos los presentes, propongo en primer lugar que se den por leídos y en segundo lugar que sean aprobados tal como han sido presentados.”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** somete a votación la primera parte de la moción del accionista del accionista doctor Manóvil en el sentido de dar por leídos los documentos en consideración y dice: “Si no hay objeciones, damos por aprobada la primera parte de la moción del accionista doctor Manóvil.”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** continúa y dice: “Lo damos por aprobado por aclamación. Se somete a votación la segunda parte de la moción del accionista doctor Manóvil o sea, la aprobación de los documentos en consideración.”

- Votan por la afirmativa los accionistas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40 y 41.

- El accionista número 38 vota del siguiente modo: votos a favor 493.670.516; votos contra 51.100; votos abstenidos 433.690.

A continuación, se proclama el resultado de la votación: votos a favor 2.312.766.090, que representan 99,97904%; votos abstenidos voluntariamente 433.690, que representan 0,01875%; votos en contra 51.100, que representan 0,00221%.

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** informa: “Por mayoría ha quedado aprobada como resolución de la Asamblea la moción del accionista doctor Manóvil de que los Estados Financieros, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley General de Sociedades, Memoria Anual - Informe Integrado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 25º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 sean aprobados tal como han sido presentados.”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** pone a consideración de la Asamblea el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DIA:** "TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS. INTEGRACIÓN DE LA RESERVA LEGAL. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE POR UN MONTO TAL QUE, AJUSTADO POR INFLACIÓN CONFORME LA RES. CNV 777/2018, RESULTE EN LA SUMA DE \$ 65.000.000.000 INTEGRACIÓN DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA EVENTUAL DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES."

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** aclara que de conformidad a lo previsto en el artículo 70 de la Ley General de Sociedades y su remisión al art. 244 in fine, para la votación del presente punto todas las acciones tienen derecho a un solo voto por acción.

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** dice: “El monto de los Resultados no asignados al cierre del Ejercicio 2023 ascendió a \$336.243.905.285,91.-, que re-expresados al 31 de marzo de 2024 por el índice de precios al consumidor (“IPC Nacional”), publicado el 12 de abril de 2024, a moneda constante asciende a \$509.819.374.580,18.

Teniendo en cuenta la situación económico-financiera de la sociedad, y a la luz de que la mayor parte de las utilidades son resultados por tenencia provenientes de su participación en sus subsidiarias, el Directorio propone asignar la utilidad del ejercicio de la siguiente manera:

a) Reserva Legal: destinar a Reserva Legal la suma de \$16.812.195.264,30 que, re-expresado al 31 de marzo de 2024 por el índice de precios al consumidor (“IPC Nacional”), publicado el 12 de abril de 2024, a moneda constante asciende a \$25.490.968.729,01.- de acuerdo con lo establecido por el art. 70 Ley N° 19.550 y por el artículo 5 del Capítulo III del Título IV de las normas de la CNV (según T.O. 2013 y mod., las “Normas de la CNV”).

b) Dividendos: teniendo en cuenta la situación económico-financiera de la sociedad y las ganancias realizadas y líquidas en los términos del art. 68 de la Ley N° 19.550, se propone distribuir dividendos en efectivo y/o en especie por un monto tal que, ajustado por inflación conforme la Resolución CNV 777/2018, resulte en la suma de \$65.000.000.000.-, pagaderos en efectivo y/o en especie, en este último caso valuada a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, lo cual representa el 4.407,69978% sobre 1.474.692.091 acciones ordinarias clase “A” y “B” de VN\$ 1 cada una.

c) Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades: se propone que el saldo remanente, es decir la suma de \$419.328.405.851,17. sea destinado a la “Reserva Facultativa para la eventual distribución de utilidades”.

De conformidad con lo dispuesto por el párrafo sin número, agregado a continuación del Art. 25 de la Ley N° 23.966, incorporado por la Ley N° 25.585 (y sus modif. posteriores), en los casos que corresponda y al tiempo de su puesta a disposición, la Sociedad se reintegrará los importes correspondientes al Impuesto sobre los Bienes Personales que se ingresen por el período fiscal 2023, en su carácter de responsable sustituto de los accionistas alcanzados por el referido gravamen. Asimismo, en relación con el impuesto a las ganancias, en caso de corresponder, se efectuarán las retenciones que sean aplicables.”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** somete a consideración la propuesta del Directorio:

- Votan por la afirmativa los accionistas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40 y 41.
- El accionista número 38 vota del siguiente modo: votos a favor 493.884.396; votos en contra 77.620; votos abstenidos 193.290.

A continuación, se proclama el resultado de la votación: votos a favor 1.188.093.370, que representan 99,97720%; votos abstenidos voluntariamente 193.290, que representan 0,01627%; votos en contra 77.620, que representan 0,00653%.

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** informa que por mayoría ha quedado aprobada la propuesta del Directorio consistente en: a) destinar a Reserva Legal la suma de \$16.812.195.264,30 que, re-expresado al 31 de marzo de 2024 por el índice de precios al consumidor (“IPC Nacional”), publicado el 12 de abril de 2024, a moneda constante asciende a \$25.490.968.729,01.- de acuerdo con lo establecido por el art. 70 Ley N° 19.550 y por el artículo 5 del Capítulo III del Título IV de las normas de la CNV (según T.O. 2013 y mod., las “Normas de la CNV”); b) distribuir dividendos en efectivo y/o en especie por un monto tal que, ajustado por inflación conforme la Resolución CNV 777/2018, resulte en la suma de \$65.000.000.000.-, pagaderos en efectivo y/o en especie, en este último caso valuada a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, lo cual representa el 4.407,69978% sobre 1.474.692.091 acciones ordinarias clase “A” y “B” de VN\$ 1 cada una; y c) destinar el saldo remanente, es decir la suma de \$419.328.405.851,17. a la “Reserva Facultativa para la eventual distribución de utilidades.

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** pone a consideración de la Asamblea el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: "DESAFECTACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS PARA EVENTUAL DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES POR HASTA LA SUMA DE \$ 255.000.000.000 EN MONEDA HOMOGÉNEA A LA FECHA DE ASAMBLEA. OTORGAMIENTO AL DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE DESAFECTAR TOTAL O PARCIALMENTE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE, EN ESTE CASO VALUADA A PRECIO DE MERCADO, O EN CUALQUIER COMBINACIÓN DE AMBAS OPCIONES, EN UNA O MÁS OPORTUNIDADES, SUJETO A CONDICIONES FINANCIERAS Y DE LIQUIDEZ, AD-REFERÉNDUM DE LA APROBACIÓN Y A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE LA SUBSIDIARIA BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. OBTENGA POR PARTE DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA RESPECTO DEL PAGO DE DIVIDENDOS."**

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** informa que: “Teniendo en cuenta que es intención de la Sociedad distribuir dividendos adicionales a los propuestos en el punto 3° precedente pero que, a la fecha, la Sociedad no cuenta con la certeza de la posibilidad de efectuar una distribución adicional dado que la mayor parte de las utilidades son resultados por tenencia y que la eventual distribución de utilidades se encuentra sujeta a la efectiva percepción de dividendos por parte de las sociedades controladas, principalmente Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., y a la situación económica y financiera de la Sociedad, se propone delegar en el Directorio la facultad de desafectar Reservas Facultativas por hasta la suma de \$255.000.000.000, que re-expresados al 31 de marzo de 2024 por el IPC Nacional publicado el 12

de abril de 2024, a moneda constante asciende a \$386.635.827.368,80.-ad-referéndum de la aprobación y en los mismos términos y condiciones que la subsidiaria Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. obtenga por parte del Banco Central de la República Argentina respecto del pago de dividendos, para disponer del mismo en efectivo y/o en especie, en este último caso valuada a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, lo cual podrá ser efectuado en una o más oportunidades en moneda homogénea en cada una de ellas.”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** somete a consideración la propuesta del Directorio:

- Votan por la afirmativa los accionistas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40 y 41.
- El accionista número 38 vota del siguiente modo: votos a favor 493.681.756; votos en contra 117.280; votos abstenidos 356.270.

A continuación, se proclama el resultado de la votación: votos a favor 2.312.777.330, que representan 99,97953%; votos abstenidos voluntariamente 356.270, que representan 0,01540%; votos en contra 117.280, que representan 0,00507%.

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** informa que por mayoría ha quedado aprobado delegar en el Directorio la facultad de desafectar Reservas Facultativas por hasta la suma de \$255.000.000.000, que re-expresados al 31 de marzo de 2024 por el IPC Nacional publicado el 12 de abril de 2024, a moneda constante asciende a \$386.635.827.368,80.-ad-referéndum de la aprobación y en los mismos términos y condiciones que la subsidiaria Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. obtenga por parte del Banco Central de la República Argentina respecto del pago de dividendos, para disponer del mismo en efectivo y/o en especie, en este último caso valuada a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, lo cual podrá ser efectuado en una o más oportunidades en moneda homogénea en cada una de ellas.

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** pone a consideración de la Asamblea el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.”**

El **ACCIONISTA DR. JUAN MANUEL SARRABAYROUSE** pide la palabra y dice: “Propongo que se apruebe la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** somete a votación la moción del accionista Dr. Sarrabayrouse y dice: “Queda entendido que los accionistas que son directores o síndicos, se deberán abstener de votar”.

- Votan por la afirmativa los accionistas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 39, 40 y 41.
- Se abstienen obligatoriamente de votar los accionistas número 32, 33, 34, 35, 36, y 37.
- El accionista número 38 vota del siguiente modo: votos a favor 492.984.926; votos en contra 640.570; votos abstenidos 529.810.

A continuación, se proclama el resultado de la votación: votos a favor 2.282.973.432, que representan 99,94876%; votos abstenidos voluntariamente 529.810, que representan 0,02320%; votos abstenidos obligatoriamente 29.107.068; votos en contra 640.570, que representan 0,02804%.

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** informa: “Por mayoría ha quedado aprobada la propuesta del accionista Dr. Sarrabayrouse de que se apruebe la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora”.

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** pone a consideración de la Asamblea el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: “**REMUNERACION DE LA COMISION FISCALIZADORA.**”

El **ACCIONISTA DR. JUAN MANUEL SARRABAYROUSE** pide la palabra y dice: “Propongo que se fije la remuneración de la Comisión Fiscalizadora en \$ 6.394.699.”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** somete a votación la moción del accionista Dr. Sarrabayrouse.

- Votan por la afirmativa los accionistas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40 y 41.
- El accionista número 38 vota del siguiente modo: Votos a favor 491.815.236; votos en contra 1.826.870; votos abstenidos 513.200.

A continuación, se proclama el resultado de la votación: votos a favor, 2.310.910.810, que representan 99,89884%; votos abstenidos voluntariamente, 513.200, que representan 0,02219%; votos en contra, 1.826.870, que representan 0,07897%.

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** informa: “Por mayoría ha quedado aprobada la propuesta del accionista Dr. Sarrabayrouse de que se fije la remuneración de la Comisión Fiscalizadora en la suma de \$6.394.699.”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** pone a consideración de la Asamblea el **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “REMUNERACION DE DIRECTORES.”**

El **ACCIONISTA DR. JUAN MANUEL SARRABAYROUSE** pide la palabra y dice: “Propongo que la remuneración del Directorio se fije en la suma de \$ 1.146.659.818.”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** somete a votación la moción del accionista Dr. Sarrabayrouse.

- Votan por la afirmativa los accionistas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 39, 40 y 41.
- Se abstienen voluntariamente de votar los accionistas número 32, 33, 34, 35, 36, y 37.
- El accionista número 38 vota del siguiente modo: votos a favor, 492.831.646; votos en contra, 938.210; votos abstenidos 385.450.

A continuación, se proclama el resultado de la votación: votos a favor, 2.282.820.152, que representan 98,68450%; votos abstenidos voluntariamente, 29.492.518, que representan 1,27494 %; votos en contra, 938.210, que representan 0,04056 %.

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** informa: “Por mayoría ha quedado aprobada la propuesta del accionista Dr. Sarrabayrouse de que la remuneración del Directorio se fije en la suma de \$ 1.146.659.818.”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** pone a consideración de la Asamblea el **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA EFECTUAR ANTICIPOS A CUENTA DE HONORARIOS A LOS DIRECTORES DURANTE EL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024, AD-REFERENDUM DE LO QUE DECIDA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS QUE CONSIDERE LA DOCUMENTACIÓN DE DICHO EJERCICIO.”**

El **ACCIONISTA DR. JUAN MANUEL SARRABAYROUSE** pide la palabra y dice: “Propongo que se autorice al Directorio a efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores, ad-referéndum de lo

que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024.”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** somete a votación la moción del accionista Dr. Sarrabayrouse.

- Votan por la afirmativa los accionistas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40 y 41.

- El accionista número 38 vota del siguiente modo: votos a favor, 492.120.686; votos en contra 1.634.400; votos abstenidos 400.220.

- El accionista número 39 se abstiene voluntariamente de votar.

A continuación, se proclama el resultado de la votación: votos a favor, 2.044.276.981, que representan 88,37247%; votos abstenidos voluntariamente, 267.339.499, que representan 11,55687%; votos en contra, 1.634.400, que representan 0,07065%.

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** informa: “Por mayoría ha quedado aprobada la propuesta del accionista Dr. Sarrabayrouse de que se autorice al Directorio a efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024”.

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** pone a consideración de la Asamblea el **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “ELECCION DE TRES SINDICOS TITULARES Y DE TRES SINDICOS SUPLENTE POR UN AÑO.”**

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** informa: “Aclaro que en relación a la elección de los Síndicos todas las acciones tienen derecho a un solo voto por acción”.

A continuación, el **ACCIONISTA DR. JUAN MANUEL SARRABAYROUSE** pide la palabra y dice: “Propongo que se reelija a los contadores José Luis Gentile, Omar Severini y Antonio Roberto Garcés, como síndicos titulares, por el plazo de un año y se reelija a los abogados Fernando Noetinger y Miguel Norberto Armando y a la abogada María Matilde Hoenig, como síndicos suplentes, por el plazo de un año.

Informo que los síndicos titulares contadores José Luis Gentile, Omar Severini y Antonio Roberto Garcés revisten el carácter de “independientes” de acuerdo con las disposiciones de la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Asimismo, y de acuerdo con las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Texto Ordenado 2013, art. 4º, Sección III, Capítulo I del Título XII, “Transparencia en el ámbito de la Oferta Pública”, informo que los síndicos suplentes abogados Fernando Noetinger y Miguel Norberto Armando integran un estudio que mantiene relaciones profesionales con Grupo Financiero Galicia S.A. y perciben honorarios por sus servicios y que la doctora María Matilde Hoenig presta servicios profesionales a una sociedad que mantiene una participación significativa en Grupo Financiero Galicia S.A. y percibe honorarios por sus servicios.”

El **REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA FGS ANSES** pide la palabra y dice: “Moción y voto por los candidatos propuestos por la Sindicatura General de la Nación, contadora María Valeria Forti, DNI 23.780.181, y contadora Claudia Inés Siciliano, DNI 12.739.046, y como síndicas titular y suplente, respectivamente; ello, conforme lo establece el artículo 114 de la ley 24.156, manifestando que las candidatas propuestas revisten la calidad de independientes en los términos de los artículos 12 y 13, Sección III, Capítulo III, Título II de las normas de la Comisión Nacional de Valores, texto ordenado del año 2013. Muchas gracias.”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** dice: “Si les parece, votamos primero la moción del accionista doctor Sarrabayrouse; y luego, en función de los resultados, vemos si votamos la otra moción.”

- Votan por la afirmativa de la propuesta del Doctor Sarrabayrouse los accionistas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40 y 41.

- El accionista número 38 vota del siguiente modo la propuesta del Doctor Sarrabayrouse: votos a favor 493.049.096; votos en contra 592.480; votos abstenidos 513.730

- El accionista número 39 vota en contra de la moción presentada por el Doctor Sarrabayrouse.

A continuación, se proclama el resultado de la votación: votos a favor, 920.318.791, que representan 77,44416%; votos abstenidos voluntariamente, 513.730, que representan 0,04323%; votos en contra, 267.531.759, que representan 22,51261%.

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** informa: “Entonces, por mayoría ha quedado aprobada como resolución de la Asamblea la moción del accionista doctor Sarrabayrouse de que se reelija a los Contadores Públicos José Luis Gentile, Omar Severini y Antonio Roberto Garcés, como Síndicos Titulares, por el plazo

de un año y se reelija a los Abogados Fernando Noetinger y Miguel Norberto Armando y a la Abogada María Matilde Hoenig, como Síndicos Suplentes, por el plazo de un año.”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** pone a consideración de la Asamblea el **DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: “**DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE Y, EN SU CASO, ELECCIÓN DE LOS MISMOS HASTA COMPLETAR EL NÚMERO FIJADO POR LA ASAMBLEA.**”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** informa que: “En el presente ejercicio vence el plazo de designación de los directores titulares Sebastián Gutiérrez Maxwell, Claudia Estecho, Miguel Maxwell, y de los directores suplentes Sergio Grinenco y Alejandro Rojas Lagarde. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 del Estatuto se ha presentado una sola lista para elegir las personas que van a cubrir los cargos de directores titulares y suplentes, indicando que se propondrá que se fije en nueve el número de directores titulares y en seis el número de directores suplentes. Ello deja vacantes tres cargos de directores titulares y dos cargos de directores suplentes a ser elegidos en esta Asamblea.”

El **ACCIONISTA DR. JUAN MANUEL SARRABAYROUSE** pide la palabra y dice: “Propongo: (i) se fije en nueve el número de directores titulares y en seis el número de directores suplentes; (ii) se reelija a los señores Sebastián Gutiérrez Maxwell, Claudia Estecho y Miguel Maxwell, como directores titulares, por el plazo de tres (3) años y (iii) se reelija a los señores Sergio Grinenco y Alejandro Rojas Lagarde como directores suplentes por el plazo de tres (3) años. Se deja constancia de que los restantes directores titulares y suplentes tienen sus designaciones vigentes.

De acuerdo con las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Texto Ordenado 2013, art. 4º, Sección III, Capítulo I del Título XII, “Transparencia en el ámbito de la Oferta Pública”, y a la Resolución N° 730 de la Comisión Nacional de Valores, corresponde informar que de acuerdo con la denominación adoptada por dicha Comisión los señores Sebastián Gutiérrez Maxwell, Sergio Grinenco y Alejandro Rojas Lagarde son calificados como directores “no independientes” y los señores Claudia Estecho y Miguel Maxwell son calificados como directores “independientes”.”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** somete a votación la moción del accionista Dr. Sarrabayrouse.

- Votan por la afirmativa los accionistas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40 y 41.

- El accionista número 38 vota del siguiente modo: votos a favor 434.359.296; votos en contra 59.323.300; votos abstenidos 472.710.

A continuación, se proclama el resultado de la votación: votos a favor 2.253.454.870, que representan 97,41507%. Votos abstenidos voluntariamente 472.710, que representan 0,02043%. Votos en contra 59.323.300, que representan 2,56450%.

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** informa: “Por mayoría ha quedado aprobada la propuesta del accionista Dr. Sarrabayrouse de que: (i) se fije en nueve el número de directores titulares y en seis el número de directores suplentes; (ii) se reelija a los señores Sebastián Gutiérrez Maxwell, Claudia Estecho y Miguel Maxwell , como directores titulares, por el plazo de tres (3) años; y (iii) se reelija a los señores Sergio Grinenco y Alejandro Rojas Lagarde como directores suplentes por el plazo de tres (3) años.”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** pone a consideración de la Asamblea el **DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: “**REMUNERACION DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2023.**”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** informa que: “El Directorio propone que se fije la remuneración del contador certificante de los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre pasado en la suma de \$30.528.377,40.”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** somete a votación la propuesta del Directorio.

- Votan por la afirmativa los accionistas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40 y 41.

- El accionista número 38 vota del siguiente modo: votos a favor 484.899.996; votos en contra 1.302.000; votos abstenidos 7.953.310.

A continuación, se proclama el resultado de la votación: votos a favor 2.303.995.570, que representan 99,59990%. Votos abstenidos voluntariamente 7.953.310, que representan 0,34382%. Votos en contra 1.302.000, que representan 0,05628%.

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** informa: “Por mayoría ha quedado aprobada la propuesta del Directorio de que se fije la remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre pasado en la suma de \$30.528.377,40.”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** pone a consideración de la Asamblea el **DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: “**DESIGNACIÓN DE CONTADORES CERTIFICANTES, TITULAR Y SUPLENTE, PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024.**”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** informa que: “El Directorio propone que se designe a los contadores María Mercedes Baño y Santiago J. Mignone del Estudio Price Waterhouse & Co. S.R.L., como contadores certificantes, titular y suplente, respectivamente, para el ejercicio en curso.”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** somete a votación la propuesta del Directorio.

- Votan por la afirmativa los accionistas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40 y 41.
- El accionista número 38 vota del siguiente modo: votos a favor 486.081.546; votos en contra 7.600.050; votos abstenidos 473.710.

A continuación, se proclama el resultado de la votación: a favor 2.305.177.120, que representan 99,65098%. Votos abstenidos voluntariamente 473.710, que representan 0,02048%. Votos en contra 7.600.050, que representan 0,32854%.

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** informa: “Por mayoría ha quedado aprobada la propuesta del Directorio de que se designe a los contadores María Mercedes Baño y Santiago J. Mignone del Estudio Price Waterhouse & Co. S.R.L., como contadores certificantes, titular y suplente, respectivamente, para el ejercicio en curso.”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** pone a consideración de la Asamblea el **DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: “**APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.**”

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** informa que: “el Directorio propone que se fije en U\$S 50.000.- el presupuesto anual del Comité de Auditoría”.

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** somete a votación la propuesta del Directorio.

- Votan por la afirmativa los accionistas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40 y 41.
- El accionista número 38 vota del siguiente modo: votos favor 493.089.456; votos en contra 216.850; votos abstenidos 849.000.
- El accionista número 39 se abstiene voluntariamente de votar.

A continuación, se proclama el resultado de la votación: votos a favor 2.045.245.751, que representan 88,41435%. Votos abstenidos voluntariamente 267.788.279, que representan 11,57627%. Votos en contra 216.850, que representan 0,00937%.

El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** informa: “Por mayoría ha quedado aprobada la propuesta del Directorio de fijar en U\$S 50.000.- el presupuesto anual del Comité de Auditoría.”

Por último, El **SECRETARIO DE LA ASAMBLEA** dice: “No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12 horas y 11 minutos, queda levantada la sesión. Agradezco a los Señores Accionistas su presencia en esta Asamblea y solicito por favor detener la grabación. Muchas gracias.”-----

Firmantes: Eduardo J. Escasany (Presidente), Juan Manuel Sarrabayrouse, Facundo Sarrabayrouse, Guido A. Gallino (Accionistas), José Luis Gentile (Síndico).-----

Es copia fiel de su original transcrito en el Libro de Actas de Asambleas N° 2 de Grupo Financiero Galicia S.A., rubricado con fecha 26 de septiembre de 2005, bajo el N° 59889-05, en la Inspección General de Justicia.-----